895-37

Quito, 28 de abril de 2010

**SEÑORES**
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MAGDA ESPINOSA S.A.**

## 1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Disposición contenida en el artículo 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2009, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

### A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

Durante el período materia del presente informe, esto es, 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, la compañía celebró La Junta General de Accionistas, misma que se llevó a cabo en los primeros meses de 2009 para conocer y aprobar los Estados Financieros de Situación y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2008; así como, el Plan Operativo Anual y presupuesto para el ejercicio económico de 2009; también llevó a cabo varias reuniones de directorio para conocer y tomar decisiones encaminadas al cumplimiento del Plan Operativo del ejercicio económico, previamente aprobado por la Junta.

### B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO

89587

## C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

## D. OPINIÓN SOBE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

### 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FINANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas. En esta ocasión por tratarse del primer año completo de gestión no es factible realizar análisis horizontal sino únicamente análisis vertical tomando la información de los estados financieros del ejercicio 2009.

**a. Razones de Liquidez**

Activo Corriente / Pasivo Corriente

4'923.609.72/ 6'347.216.63 = 0.77

Esta relación demuestra que la compañía dispone de 77 centavos de dólar para pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Si bien es cierto que, la relación óptima debe ser mayor a la unidad, es aceptable este resultado considerando que es una empresa nueva que tiene como objetivo fortalecer la gestión de la compañía con su nueva estructura legal.

**b. Razones de Rentabilidad**

Utilidad Bruta / Ventas Netas

4'513.655,38 / 22'973.496.7= 19.64%

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se logra alcanzar una utilidad equivalente al 19.64%, mayor en un más del 1% en relación con el ejercicio precedente. (19.64% en el 2009 vs. 19.40% en el 2008); sin embargo, son los gastos generales y de financiamiento los que al final hacen que el resultado económico arroje una pérdida de $160,292.75

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2010
OPERADOR 3
QUITO

89587

**c. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto**

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto
6'347,216.63/ 1'838,839.06= 3.45

**d. Pasivos Totales a Patrimonio Neto**

Pasivos Totales / Patrimonio Neto
8'347,579.47 / 1'838,839.06 = 4.54

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Más sin embargo, en la compañía materia del presente Informe, son las obligaciones a corto plazo con los proveedores locales y del exterior que representan el 45,48% del total del pasivo y el 59,81% del pasivo corriente; en consecuencia, como son obligaciones que en su mayoría no representan costos financieros adicionales y son de períodos cortos, uno o dos meses, no afectan las decisiones de la empresa, es decir, mantiene algún grado de independencia con los acreedores para la toma de decisiones.

También debemos señalar que durante el ejercicio 2009, ha existido un incremento en cuentas por pagar terceros, siendo el saldo al 31 de diciembre de las mismas de 2'551,449.43, los cuales representan el 30,56%.

**f. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos**

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos
128,116.12/ 4'708,094.59= 2,72%

Los gastos Bancarios y Financieros representan el 2,72% para el año 2009, que en relación al año anterior que representaba el 10,80%, se nota un manejo financiero que incide en menores gastos que es importante para la empresa, ya que fue uno de los puntos llamados a consideración por el Comisario anterior.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 8
QUITO

## 2. CONCLUSIONES

a. Del análisis a las diferentes cuentas de [illegible] financieros y activo y pasivos corrientes se desprende que [illegible] capital de trabajo, porque mayor es el pasivo corriente que el activo corriente.

89587

b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y del IVA, tanto en su calidad de contribuyente, agente de percepción y agente de retención.

c. La compañía se encuentra en pleno proceso de desarrollo, razón por la cual requiere disponer de recursos para promocionar su gestión hasta posesionarse en el mercado.

## 3. RECOMENDACIONES

a. Es recomendable que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas General y Universales de la compañía, sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas.

b. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias, para eliminar cualquier riesgo potencial.

c. Preparar procedimientos, instructivos y guías, inclusive programas de capacitación por áreas a fin de asegurar una gestión eficiente y efectiva de todos los cuadros de recursos humanos, en beneficios de la compañía.

d. Realizar un estudio de Gastos, para tratar de disminuir en aquellas secciones que no afecten el normal desenvolvimiento de la gestión de la empresa.

Atentamente,

Paulina Pilicita
**COMISARIO PRINCIPAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO